



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:**  
**NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**PROCEDIMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2025

**ADQUISICIÓN:**

**"ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO Y ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO".**

**CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE ENERO DE 2025**

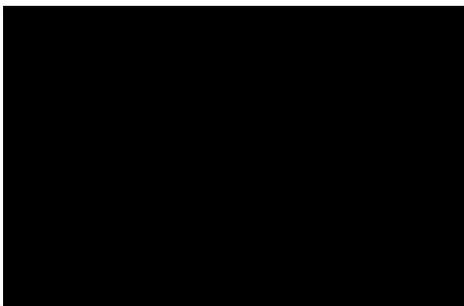
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 327 Y 330 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO (**ACUERDO ADMINISTRATIVO**), QUE SEÑALAN QUE, UNA VEZ AUTORIZADA LA ADJUDICACIÓN, SE COMUNICARÁ EL FALLO A LOS PARTICIPANTES EN SESIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3 "NOTIFICACIÓN DE FALLO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE FALLO PRESIDIDO POR EL LIC. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ÁREA, ASISTIDO POR LIC. DANIELA ACOLTZI LARA, SUBDIRECTORA DE ÁREA, EL LIC. VÍCTOR HUGO LÓPEZ MALDONADO, ANALISTA ESPECIALIZADO Y LA LIC. MAYRA MELINA FRANCO NORIEGA, ANALISTA ESPECIALIZADA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

<b>ÁREA TÉCNICA</b>	<b>EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CJF (DALM), PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES (DGRM):</b>	MTRO. GERARDO FUENTES SIERRA MTRO. PABLO ROSAS GUTIÉRREZ LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ
<b>TESTIGO SOCIAL</b>		MTRA. MARÍA TERESA TICÓ MORENO
<b>ÁREA OBSERVADORA</b>	<b>EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL (CAR):</b>	LIC. PEDRO CARTAS LÓPEZ LIC. HUMBERTO MÁRQUEZ ALAVEZ

EN EL PRESENTE ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE UNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 326, 327 Y 358 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, AUTORIZARON MANCOMUNADAMENTE EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO SEÑALADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS



RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



DICTÁMENES RESOLUTIVOS: FINANCIERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 303 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO** Y PUNTO 4.1 DE LAS BASES, EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CJF, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 304 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO** Y PUNTO 4.2 DE LAS BASES, Y EL DICTAMEN ECONÓMICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 305 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO** Y PUNTO 4.3 DE LAS BASES, EMITIERON EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2025, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**CUADRO RESUMEN DEL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

LAS ÁREAS COMPETENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LA DGPPT EMITIÓ EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO; LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA DGRM EMITIÓ EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO; Y LA DGRM, POR CONDUCTO DE LA DADQ, EMITIÓ EL DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO Y, CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE QUEDA BAJO SU MÁX ESTRICTA RESPONSABILIDAD EL CONTENIDO DE ESTOS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 307 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

**PARA EL ANEXO TÉCNICO 1, "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO"**

Licitante	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	Resultado del Dictamen Resolutivo Financiero	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico			
			Partidas	Requisitos documentales	Solvencia	Dictamen
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	Cumple	No favorable	1	Cumple	Solvente	Favorable
			2		Solvente	Favorable
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No cumple	No favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	No cumple	Favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.	Cumple	No favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	No cumple	No favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	Cumple	Favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Cumple	No favorable	1	No cumple	Solvente	No Favorable
			2		Solvente	No Favorable
TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Cumple	Favorable	1	Cumple	Solvente	Favorable
			2		Solvente	Favorable

**PARA EL ANEXO TÉCNICO 2, "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.-

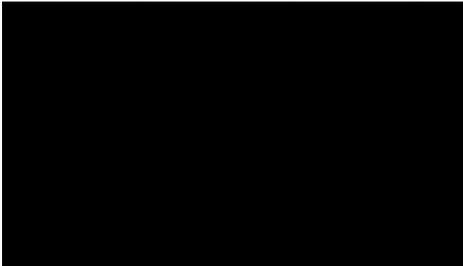


Licitante	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	Resultado del Dictamen Resolutivo Financiero	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico			
			Partida	REQUISITOS DOCUMENTALES	Solvencia	Dictamen
MANAGE OFFICE CENTER, S.A. DE C.V.	Cumple	No favorable	1	No cumple	No se considera	No favorable
			2			
			3			
			4			
			5			
			6			
			7			
			8			
TECNIKA GLOBAL, S.A. DE C.V.	No cumple	Favorable	1	Cumple	Solvente	Favorable
			2	Cumple	No solvente	No Favorable
			3	No cumple	No solvente	No Favorable
			4	No cumple	Solvente	No Favorable
			5	No cumple	No solvente	No Favorable
			6	Cumple	No solvente	No Favorable
			7	Cumple	Solvente	Favorable
			8	Cumple	No solvente	No Favorable
COMERCIALIZADOR A DOPAJ, S.A. DE C.V.	Cumple	Favorable	1	Cumple	Solvente	Favorable
			2		Solvente	
			3		Solvente	
			4		Solvente	
			5		Solvente	
			6		Solvente	
			7		Solvente	
			8		Solvente	

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 326, 327 Y 330 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, ASÍ COMO, EN LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.7. "MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON BASE EN LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 303, 304 Y 305 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, **DETERMINÓ DESCALIFICAR A LOS SIGUIENTES LICITANTES**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**II. POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO**, EMITIDO POR LA **DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE" Y 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA":

**1. PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:**

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.-



**MOTIVACIÓN:**

(1) NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PARTICIPANTE NO OBTUVO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RESULTADOS FAVORABLES MÁS UNO, DEL ANÁLISIS PRACTICADO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO D) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

D) QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS ... "

2. SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

**MOTIVACIÓN:**

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, NO SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

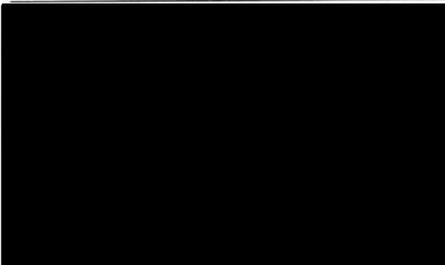
(1) COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES RELATIVOS AL ISR, DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023, PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CON EL NÚMERO DE OPERACIÓN CON FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

(2) LOS ANEXOS DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023, QUE CONTIENEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS.

DE LO ANTERIOR, SE OTORGÓ PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SU PRESENTACION POSTERIOR, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTE PROCEDIMIENTO; SIN EMBARGO, DENTRO DE DICHO PLAZO, NO SE REMITIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA DICHA DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE TIENE COMO QUE NO CUMPLIDOS DICHS REQUISITOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

RUBRICAS	SERVIDORES PÚBLICOS	
	TESTIGO SOCIAL	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

A) QUE NO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIBLES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y EN LAS BASES"

**MOTIVACIÓN:**

(1) NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PARTICIPANTE NO OBTUVO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RESULTADOS FAVORABLES MÁS UNO, DEL ANÁLISIS PRACTICADO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO D) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...

D) QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS ... "

3. MANAGE OFFICE CENTER, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

**MOTIVACIÓN:**

(1) NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PARTICIPANTE NO OBTUVO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RESULTADOS FAVORABLES MÁS UNO, DEL ANÁLISIS PRACTICADO.

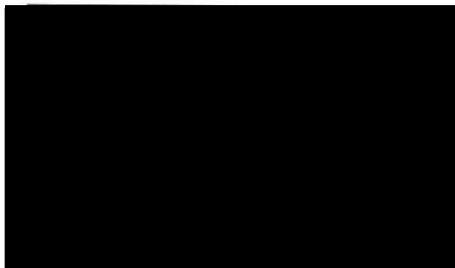
(2) DE LOS RESULTADOS CON INCUMPLIMIENTO, MÁS DE TRES SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS MÁS RECIENTES A LA FECHA DEL PROCEDIMIENTO (PARCIALES 2024).

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO D) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



D) QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS Y/O LOS RESULTADOS CON INCUMPLIMIENTO CORRESPONDAN A LOS OBTENIDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MÁS RECIENTES A LA FECHA DEL PROCEDIMIENTO. "

4. OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

MOTIVACIÓN:

(1) NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PARTICIPANTE NO OBTUVO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RESULTADOS FAVORABLES MÁS UNO, DEL ANÁLISIS PRACTICADO.

FUNDAMENTO:

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO D) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

D) QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS ... "

5. EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

MOTIVACIÓN:

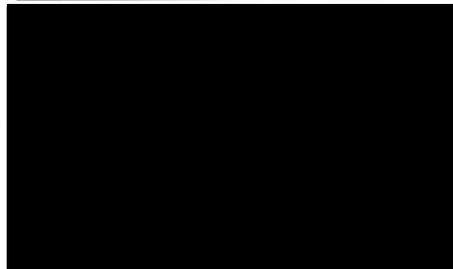
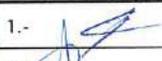
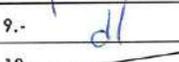
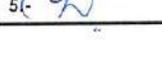
EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA CON FOLIOS (001 AL 183), NO SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

(1) EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, LEGIBLE Y CON LA FIRMA DE LA PERSONA CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022.

(2) EL ESTADO DE RESULTADOS EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL, LEGIBLE Y CON LA FIRMA DE LA PERSONA CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022.

(3) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR LA PERSONA CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADA Y/O DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022.

(4) COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA CONTADOR PÚBLICO QUE ELABORA LOS ESTADOS FINANCIEROS, SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 1, 2 Y 4 DEL PRESENTE APARTADO, DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022.

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.- 



DE LO ANTERIOR, SE OTORGÓ PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE ENERO DE 2025, COMO SE MANIFESTÓ EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, PLAZO QUE CONCLUYÓ EL 09 DE ENERO DE 2025.

EN TAL SENTIDO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE OFICIO SEA/DGRM/DADQ/7/2025, ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA, DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE, DE ACUERDO CON EL SELLO QUE OBRA EN EL ACUSE DEL ESCRITO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., FUE RECIBIDA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES EL 10 DE ENERO DE 2025, ES DECIR, CON DESFASE DE 1 DÍA DEL PLAZO OTORGADO Y ASENTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO CUAL NO SE CONSIDERÓ PARA SU ANÁLISIS; AL NO TENERSE POR CUMPLIDOS DICHS REQUISITOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...

A) QUE NO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIBLES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y EN LAS BASES"

**MOTIVACIÓN:**

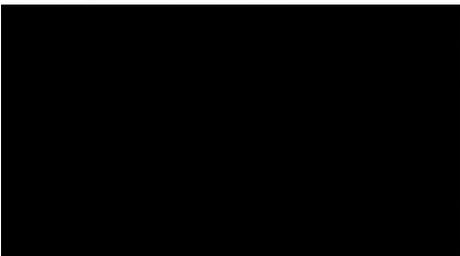
(1) NO SE MUESTRAN LOS RESULTADOS EN LAS CASILLAS "VALOR OBTENIDO POR EJERCICIO" Y "RESULTADO DE CUMPLIMIENTO" DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022, TODA VEZ QUE LA PARTICIPANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SOLICITADA EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, NI DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES OTORGADOS EN DICHO ACTO, COMO SE MANIFESTÓ EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DICHO PROCEDIMIENTO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

A) QUE NO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIBLES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y EN LAS BASES"

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



**6. DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:**

**MOTIVACIÓN:**

(1) NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PARTICIPANTE NO OBTUVO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS RESULTADOS FAVORABLES MÁS UNO, DEL ANÁLISIS PRACTICADO.

**FUNDAMENTO:**

APARTADO 4.1. "EVALUACIÓN FINANCIERA", NUMERAL 5.2, INCISO D) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"5.2 SE EMITIRÁ UN DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, "NO FAVORABLE", AL PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

...

D) QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES NO OBTENGAN LOS RESULTADOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE LAS RAZONES FINANCIERAS ESTABLECIDAS ... "

**III. POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CJF, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 304 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS 3.3. Y 4.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN:**

**ANEXO TÉCNICO 1, "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO"**

1.- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:

PARTIDAS	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1 Y 2	DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTÓ EL ANEXO TÉCNICO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3. DE LAS BASES Y 18 DEL ANEXO TÉCNICO 1.

2.- GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V., DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:

PARTIDAS	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1 Y 2	DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTÓ EL ANEXO TÉCNICO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3. DE LAS BASES Y 18 DEL ANEXO TÉCNICO 1.

	RUBRICAS	
	TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



**3.-EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.,** DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS:

PARTIDAS	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1 y 2	DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ FICHAS TÉCNICAS DEBIDAMENTE AVALADAS POR EL FABRICANTE Y NO INCLUYÓ LAS FOTOGRAFÍAS DE LA CAJA COMO EMPAQUE SECUNDARIO DE LOS BIENES, ADEMÁS NO PRESENTA COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FABRICANTE, SEÑALADO EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18 DEL ANEXO TÉCNICO 1. LO ANTERIOR AUNDO A QUE PRESENTA DIVERSAS INCONSISTENCIAS APÉNDICE 4 FOLIO 27, LA MARCA SEÑALADA Y EL NUMERO DE PARTE NO ES COINCIDENTE CON EL DEL FABRICANTE, ADEMÁS DEL NOMBRE DE LA LICITACIÓN EN LOS FOLIOS 01 Y 02 NO CORRESPONDE.

**ANEXO TÉCNICO 2, "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**

**1.- TECNICA GLOBAL, S.A. DE C.V.,** DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE POR LO SIGUIENTE:

PARTIDAS	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8	DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE TECNICA GLOBAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DEL BIEN QUE LO AUTORICE COMO DISTRIBUIDOR DE LA MARCA (FOLIO 066), ESCRITO LIBRE DEL FABRICANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE SON CIENTO POR CIENTO COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN USO DEL CONSEJO (FOLIO 067) Y COPIA DEL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FABRICANTE (FOLIO 072 AL 093). NO SON EMITIDAS POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS.

**IV.- POR LO QUE REFIERE AL DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO,** EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 305 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y LOS PUNTOS 3.4, 3.4.1, Y 4.3. DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

**ANEXO TÉCNICO 1, "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO"**

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** DE ACUERDO CON EL PUNTO 3.4.5., **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT)** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE POR EL INFONAVIT, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, LA CUAL EL PROPIO INSTITUTO "... DETECTÓ QUE NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES PATRONALES RELATIVAS A REALIZAR LA APORTACIÓN DEL CINCO POR CIENTO SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO RETENER Y ENTERAR LOS

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



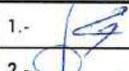
DESCUENTOS PARA EL PAGO AMORTIZACIONES DE CRÉDITO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LO QUE LA CONSTANCIA QUE SE EMITE ES SE EMITE ES CON ADEUDO." [sic]; POR LO ANTERIOR, SU PROPUESTA **NO CUMPLE** AL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO **3.4.5. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT), INCISO B).**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

2. **GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.,** SE OBSERVÓ QUE EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD SE ENCUENTRA RELACIONADA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] SEÑALANDO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO [REDACTED] SIN EMBARGO, AL VERIFICAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE ENCONTRÓ LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A), DEL NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

SE OBSERVÓ QUE EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, REFIERE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] MISMA QUE EN EL APARTADO POR EL CUAL EL NOTARIO PÚBLICO DOCTOR BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO CERTIFICA QUE JESUS GUTIERREZ ARROLLO ACREDITA SU PERSONALIDAD Y LA LEGAL EXISTENCIA DE SU REPRESENTADA, SE RELACIONAN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS SIGUIENTES:

1. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIO PÚBLICO NO. 164 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CON FOLIO MERCANTIL NÚMERO [REDACTED] MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL;
2. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LIC. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY, NOTARIO PÚBLICO NO. 193, DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO [REDACTED] AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CLÁUSULA QUINTA RÉGIMEN DE EXTRANJERÍA, CLÁUSULA SEXTA, MODIFICACIÓN DE CAPITAL SOCIAL, CLÁUSULA SÉPTIMA MODIFICACIÓN DE CAPITAL FIJO, OCTAVA Y NOVENA MODIFICACIÓN A LAS ACCIONES;
3. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 23 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO [REDACTED] FUSIÓN ENTRE PAPELERA GUTIÉRREZ Y GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL;

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.-	10.-



- 4. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 23 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO [REDACTED] - RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS.
- 5. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 23 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO NO: [REDACTED], AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
- 6. ESCRITURA [REDACTED] ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 23 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO NO. [REDACTED] - AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL;

AL RESPECTO, DICHA DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ RELACIONADA EN EL ANEXO 8 EN COMENTO, NI EL LICITANTE PRESENTÓ COPIA SIMPLE, POR LO ANTERIOR, NO FUE POSIBLE VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN, AUNADO A QUE NO SE ADVIERTE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A), DEL NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- 3. **OFFICE CLUB, S.A. DE C.V.,** SE OBSERVÓ QUE EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, RELACIONA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] MISMA QUE EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES NÚMERO CUATRO, REFIERE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] DE [REDACTED] INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL [REDACTED] TRATÁNDOSE DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA CUAL NO ESTÁ RELACIONADA EN EL ANEXO 8 EN COMENTO, NI EL LICITANTE PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE DICHA DOCUMENTACIÓN, POR LO ANTERIOR, NO FUE POSIBLE VERIFICARLA, AUNADO A QUE NO SE ADVIERTE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A), DEL NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- 4. **EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.,** EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, SE ENCUENTRA RELACIONADA DENTRO DE LAS REFORMAS LA ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SIN EMBARGO, NO ADJUNTA EL DOCUMENTO, POR LO QUE NO SE PUDO VERIFICAR EN LAS COPIAS SIMPLES QUE PRESENTÓ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, SITUACIÓN QUE NO DA CERTEZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIFESTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS

RUBRICAS	SERVIDORES PÚBLICOS	
	TESTIGO SOCIAL	
[REDACTED]		1.- [Signature]
		2.- [Signature]
		3.- [Signature]
		4.- [Signature]
		5.- [Signature]
		6.- [Signature]
		7.- [Signature]
		8.- [Signature]
		9.- [Signature]
		10.- [Signature]



DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A) NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- 5. **GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.**, DE LA REVISIÓN DEL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, SE OBSERVÓ QUE RELACIONA LA COMPULSA ESCRITURA [REDACTED] MISMA QUE NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, SITUACIÓN QUE NO DA CERTEZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIFESTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A) NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DE LA REVISIÓN PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETECTÓ QUE EN LOS INSTRUMENTOS DE LOS QUE ADJUNTÓ COPIA SIMPLE Y NO RELACIONÓ EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, SE DESPRENDEN DE SUS ANTECEDENTES LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED]; PÓLIZA NÚMERO [REDACTED] DE [REDACTED] ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] DE FECHA 9 DE MAYO DE 2019; ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] Y ESCRITURA PÚBLICA [REDACTED] SITUACIÓN QUE NO DA CERTEZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A) NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DE ACUERDO CON EL PUNTO 3.4.4, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LAS BASES, EN LA REVISIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ENCUENTRA EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO SE OBSERVÓ QUE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN ES MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN QUE FUE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2025, POR LO ANTERIOR, SU PROPUESTA **NO CUMPLE** AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 3.4.4, INCISO B), PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- 6. **DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, DE LA REVISIÓN PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETECTÓ QUE EN EL ANEXO 8, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD SEÑALÓ LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] MISMA QUE EN SUS ANTECEDENTES 7 Y 8, REFIERE LAS

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
[REDACTED]	1.-	[Signature]
	2.-	[Signature]
	3.-	[Signature]
	4.-	[Signature]
	5.-	[Signature]
	6.-	[Signature]
	7.-	[Signature]
	8.-	[Signature]
	9.-	[Signature]
	10.-	[Signature]



PÓLIZAS NÚMERO [REDACTED] OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO FRANCISCO XAVIER BREÑA MALAGAMBA, LA CUAL CONSISTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MÍNIMO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y [REDACTED] OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, LA CUAL CONSISTE, ENTRE OTROS, EN EL CAMBIO DE RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; SITUACIÓN QUE NO DA CERTEZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, TODA VEZ QUE NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE AMBAS PÓLIZAS REFERIDAS, POR LO QUE NO SE PUDO VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, LO QUE GENERA UN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL APARTADO "EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR:" INCISO A) NUMERAL 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL MISMO FORMATO ADJUNTO COMO ANEXO 8, EN EL QUE SE SEÑALA QUE A DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA SIMPLE QUE ACREDITA LO MANIFESTADO.

DE ACUERDO CON EL PUNTO 3.4.4, **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** DE LAS BASES, EN LA REVISIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENCUENTRA EN SENTIDO POSITIVO, SIN EMBARGO, SE OBSERVÓ QUE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN ES MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN QUE FUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2025, POR LO ANTERIOR, SU PROPUESTA NO CUMPLE AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 3.4.4, INCISO B), PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE ACUERDO CON EL PUNTO 3.4.5, **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT)** DE LAS BASES, EN LA REVISIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE POR EL INFONAVIT, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE ENCUENTRA SIN ADEUDO, SIN EMBARGO SE OBSERVÓ QUE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN ES MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN QUE FUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2025, POR LO ANTERIOR, SU PROPUESTA NO CUMPLE AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 3.4.4, INCISO B), PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

**ANEXO TÉCNICO 2, "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**

1. **MANAGE OFFICE CENTER, S.A. DE C.V.**, DE LA REVISIÓN AL ANEXO 11, "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA" (FOLIO 001), SE DETECTÓ QUE PRESENTA DOS COSTOS UNITARIOS DISTINTOS, SITUACIÓN QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE NO SE TIENE CERTEZA DE LOS PRECIOS PROPUESTOS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.4.1 "PRECIOS", INCISO V Y 4.3 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

RUBRICAS	TESTIGOS PÚBLICOS	
	TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS
[REDACTED]	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



2. **TECNIKA GLOBAL, S.A. DE C.V.**, DE LA REVISIÓN AL ANEXO 11, "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA" (FOLIO 000001), SE OBSERVA QUE LA COLUMNA DE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS SUBPARTIDAS 3.2, 3.4, 3.6, 3.8, 4.1 Y 5.2, SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS, DICHA SITUACIÓN AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE NO SE TIENE CERTEZA DE LO OFERTADO EN DICHAS SUBPARTIDAS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.4.1 "PRECIOS", INCISO IV Y 4.3 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 360 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN IV DEL NUMERAL 4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE A LA TETRA DICE:

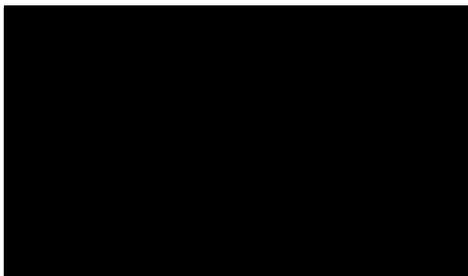
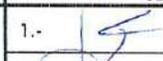
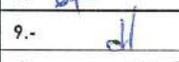
*IV. LA DETERMINACIÓN DE LA SOLVENCIA O NO SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, EN VIRTUD DEL COMPARATIVO QUE SE REALICE CONTRA EL PRESUPUESTO BASE, EN CUYO CASO SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE: A) LA PROPUESTA SE CONSIDERARÁ SOLVENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN UN RANGO NO MAYOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO) EN COMPARACIÓN AL PRESUPUESTO BASE Y NO MENOR AL 70% (SETENTA POR CIENTO) EN COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO BASE.*

SE DESCALIFICA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA SE DESPRENDE QUE NO RESULTA SOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6 Y 8, TODA VEZ QUE EL MONTO MÍNIMO TOTAL Y EL MONTO MÁXIMO TOTAL OFERTADO ESTÁN POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO BASE ASIGNADO PARA ESTA ADQUISICIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DESCALIFICA SU PROPUESTA AL NO SER SOLVENTE ECONÓMICAMENTE NI CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, YA QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN UN RANGO NO MAYOR AL 10% EN COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO BASE Y NO MENOR AL 70% EN COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO BASE.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 DE LA EMPRESA TECNIKA GLOBAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN ECONÓMICAMENTE.

**IV.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS ANTERIORMENTE REFERIDOS**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 327, FRACCIÓN III, 358, PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2025**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO Y ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO", CONFORME A CONTINUACIÓN SE SEÑALA, EN RAZÓN DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS, REQUERIDAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y POR OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS:

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.- 



PARA EL **ANEXO TÉCNICO 1, "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO"**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

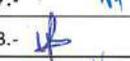
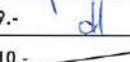
NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	CANTIDADES		PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS
					MÍNIMAS	MÁXIMAS			
1	PAPEL TAMAÑO CARTA (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	CAJA	10 PAQUETES DE 500 HOJAS C/U	XEROX	21,136	52,838	\$ 904.97	\$19,127,445.92	\$47,816,804.86
<b>SUBTOTAL</b>								\$19,127,445.92	\$47,816,804.86
<b>I.V.A.</b>								\$ 3,060,391.35	\$7,650,688.78
<b>TOTAL</b>								\$22,187,837.27	\$55,467,493.64

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 1**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$19,127,445.92** (DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.), MÁS **\$3,060,391.35** (TRES MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$22,187,837.27** (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$47,816,804.86** (CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 86/100 M.N.), MÁS **\$7,650,688.78** (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$55,467,493.64** (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.).

**TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	CANTIDADES		PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANTIDADES MÍNIMAS	MONTO TOTAL CANTIDADES MÁXIMAS
					MÍNIMAS	MÁXIMAS			
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	CAJA	10 PAQUETES DE 500 HOJAS C/U	XEROX	70,706	176,763	\$ 988.77	\$ 69,911,971.62	\$174,777,951.51
<b>SUBTOTAL</b>								\$ 69,911,971.62	\$174,777,951.51
<b>I.V.A.</b>								\$11,185,915.46	\$27,964,472.24
<b>TOTAL</b>								\$81,097,887.08	\$202,742,423.75

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 2**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$69,911,971.62** (SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.), MÁS **\$11,185,915.46** (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 46/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$81,097,887.08** (OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) Y PARA LAS **CANTIDADES MÁXIMAS** ES DE

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.- 



**\$174,777,951.51** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.), MÁS **\$27,964,472.24** (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$202,742,423.75** (DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 75/100 M.N.).

EL MONTO TOTAL POR ADJUDICAR, PARA LA EMPRESA **TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V. RESPECTO A LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO TÉCNICO 1, "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO"**, PARA LAS CANTIDADES MÍNIMAS ES DE **\$89,039,417.54** (OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 54/100 M.N.), MÁS **\$14,246,306.81** (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 81/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$103,285,724.35** (CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 35/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$222,594,756.37** (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.), MÁS **\$35,615,161.02** (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$258,209,917.39** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.).

PARA EL **ANEXO TÉCNICO 2, "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**, PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 CONFORME A LO SIGUIENTE:

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	1.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-B450P (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	4,839	11,639	\$2,050.00	\$9,919,950.00	\$23,859,950.00
	1.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-B450P (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	1,221	2,966	\$676.40	\$825,884.40	\$2,006,202.40
	TOTAL:				6,060	14,605	SUBTOTAL:	\$10,745,834.40	\$25,866,152.40
							I.V.A.:	\$1,719,333.50	\$4,138,584.38
							TOTAL:	\$12,465,167.90	\$30,004,736.78

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
X	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 1**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$10,745,834.40** (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), MÁS **\$1,719,333.50** (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$12,465,167.90** (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$25,866,152.40** (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), MÁS **\$4,138,584.38** (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$30,004,736.78** (TREINTA MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.).

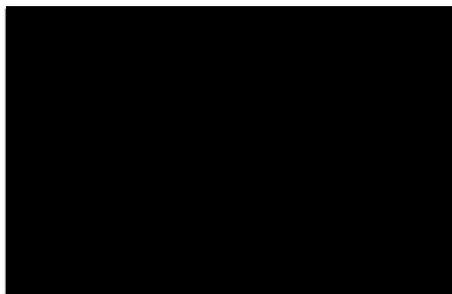
**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO				
2	2.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-B467F (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	105	230	\$6,016.40	\$631,722.00	\$1,383,772.00				
					TOTAL:				105	230	SUBTOTAL:	\$631,722.00	\$1,383,772.00
											I.V.A.:	\$101,075.52	\$221,403.52
											TOTAL:	\$732,797.52	\$1,605,175.52

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 2**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$631,722.00** (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.), MÁS **\$101,075.52** (CIENTO UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$732,797.52** (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$1,383,772.00** (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.), MÁS **\$221,403.52** (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 52/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$1,605,175.52** (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.).

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
3	3.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	977	2,291	\$516.20	\$504,327.40	\$1,182,514.20



RUBRICAS

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.- 



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	3.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	146	387	\$3,319.70	\$484,676.20	\$1,284,723.90
	3.3 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	610	1,392	\$1,708.80	\$1,042,368.00	\$2,378,649.60
	3.4 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	126	355	\$3,319.70	\$418,282.20	\$1,178,493.50
	3.5 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	800	1,859	\$1,708.80	\$1,367,040.00	\$3,176,659.20
	3.6 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	126	355	\$3,319.70	\$418,282.20	\$1,178,493.50
	3.7 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	799	1,854	\$1,708.80	\$1,365,331.20	\$3,168,115.20

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
X	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	3.8 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-C304W (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	126	355	\$3,319.70	\$418,282.20	\$1,178,493.50
				TOTAL:	3,710	8,848	SUBTOTAL:	\$6,018,589.40	\$14,726,242.60
							I.V.A.:	\$962,974.30	\$2,356,198.82
							TOTAL:	\$6,981,563.70	\$17,082,441.42

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 3**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$6,018,589.40** (SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), MÁS **\$962,974.30** (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$6,981,563.70** (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$14,726,242.60** (CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), MÁS **\$2,356,198.82** (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$17,082,441.42** (DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.).

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
4	4.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-B476W (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	4,576	10,920	\$2,050.00	\$9,380,800.00	\$22,386,000.00
	4.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-B476W (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	1252	3014	\$676.40	\$846,852.80	\$2,038,669.60
				TOTAL:	5,828	13,934	SUBTOTAL:	\$10,227,652.80	\$24,424,669.60
							I.V.A.:	\$1,636,424.45	\$3,907,947.14
							TOTAL:	\$11,864,077.25	\$28,332,616.74

RUBRICAS

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 4**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$10,227,652.80** (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), MÁS **\$1,636,424.45** (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 45/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$11,864,077.25** (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$24,424,669.60** (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), MÁS **\$3,907,947.14** (TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$28,332,616.74** (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÍS PESOS 74/100 M.N.).

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
5	5.1 TONER PARA IMPRESORA <small>(CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)</small>	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-M5071 (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	4674	11218	\$1,682.10	\$7,862,135.40	\$18,869,797.80
	5.2 REVELADOR PARA IMPRESORA <small>(CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)</small>	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-M5071 (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	1919	4628	\$1,486.30	\$2,852,209.70	\$6,878,596.40
	TOTAL:				6,593	15,846	SUBTOTAL:	\$10,714,345.10	\$25,748,394.20
							I.V.A.:	\$1,714,295.22	\$4,119,743.07
							TOTAL:	\$12,428,640.32	\$29,868,137.27

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 5**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$10,714,345.10** (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), MÁS **\$1,714,295.22** (UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$12,428,640.32** (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N.) Y PARA LAS CANTIDADES MÁXIMAS ES DE **\$25,748,394.20** (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), MÁS **\$4,119,743.07** (CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$29,868,137.27** (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.).

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
H	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



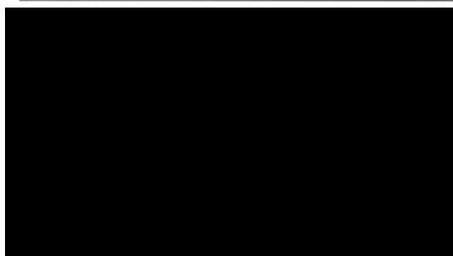
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO	
6	6.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-M1205 (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	204	508	\$3,221.80	\$657,247.20	\$1,636,674.40	
	6.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-M1205 (MONOCROMÁTICO)	SHARP	PIEZA	92	228	\$2,171.60	\$199,787.20	\$495,124.80	
					TOTAL:	296	736	SUBTOTAL:	\$857,034.40	\$2,131,799.20
								I.V.A.:	\$137,125.50	\$341,087.87
							TOTAL:	\$994,159.90	\$2,472,887.07	

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 6**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$857,034.40** (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), MÁS **\$137,125.50** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$994,159.90** (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.) Y PARA LAS **CANTIDADES MÁXIMAS** ES DE **\$2,131,799.20** (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), MÁS **\$341,087.87** (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$2,472,887.07** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.).

COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
7	7.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-3071 (COLOR NEGRO)	SHARP	PIEZA	14	33	\$1,691.00	\$23,674.00	\$55,803.00

RUBRICAS

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MINIMA	CANTIDAD TOTAL MAXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
	7.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-3071 (COLOR NEGRO)	SHARP	PIEZA	14	33	\$863.30	\$12,086.20	\$28,488.90
	7.3 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-3071 (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	14	33	\$3,399.80	\$47,597.20	\$112,193.40
	7.4 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-3071 (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	14	33	\$17,141.40	\$239,979.60	\$565,666.20
	7.5 TONER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-3071 (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	14	33	\$3,399.80	\$47,597.20	\$112,193.40
	7.6 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-3071 (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	14	33	\$17,141.40	\$239,979.60	\$565,666.20
	7.7 TONER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE).	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP -MX-3071 (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	14	33	\$3,399.80	\$47,597.20	\$112,193.40

RUBRICAS

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	X	1.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	ECONÓMICA DEL LICITANTE).								
	7.8 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-3071 (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	14	33	\$17,141.40	\$239,979.60	\$565,666.20
				TOTAL:	112	264	SUBTOTAL:	\$898,490.60	\$2,117,870.70
							I.V.A.:	\$143,758.50	\$338,859.31
							TOTAL:	\$1,042,249.10	\$2,456,730.01

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 7**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$898,490.60** (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 60/100 M.N.), MÁS **\$143,758.50** (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$1,042,249.10** (UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) Y PARA LAS **CANTIDADES MÁXIMAS** ES DE **\$2,117,870.70** (DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 70/100 M.N.), MÁS **\$338,859.31** (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$2,456,730.01** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 01/100 M.N.).

**COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
8	8.1 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR NEGRO)	SHARP	PIEZA	22	54	\$516.20	\$11,356.40	\$27,874.80
	8.2 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR NEGRO)	SHARP	PIEZA	22	54	\$3,319.70	\$73,033.40	\$179,263.80
	8.3 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	22	54	\$1,708.80	\$37,593.60	\$92,275.20

**RUBRICAS**

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
[Redacted]	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)								
	8.4 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR MAGENTA)	SHARP	PIEZA	22	54	\$3,319.70	\$73,033.40	\$179,263.80
	8.5 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	22	54	\$1,708.80	\$37,593.60	\$92,275.20
	8.6 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR CYAN)	SHARP	PIEZA	22	54	\$3,319.70	\$73,033.40	\$179,263.80
	8.7 TÓNER PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	22	54	\$1,708.80	\$37,593.60	\$92,275.20
	8.8 REVELADOR PARA IMPRESORA  (CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE)	COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA SHARP MX-303W (COLOR AMARILLO)	SHARP	PIEZA	22	54	\$3,319.70	\$73,033.40	\$179,263.80
				TOTAL:	176	432	SUBTOTAL:	\$416,270.80	\$1,021,755.60
							I.V.A.:	\$66,603.33	\$163,480.90
							TOTAL:	\$482,874.13	\$1,185,236.50

RUBRICAS

TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
		1.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE SUBPARTIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	COSTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SUMATORIA DE LAS PARTIDAS							SUBTOTAL:	\$40,509,939.50	\$97,420,656.30
							I.V.A.:	\$6,481,590.32	\$15,587,305.01
							TOTAL:	\$46,991,529.82	\$113,007,961.31

EL IMPORTE A ADJUDICAR PARA LA **PARTIDA 8**, EN LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$416,270.80** (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 80/100 M.N.), MÁS **\$66,603.33** (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 33/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$482,874.13** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) Y PARA LAS **CANTIDADES MÁXIMAS** ES DE **\$1,021,755.60** (UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), MÁS **\$163,480.90** (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 90/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$1,185,236.50** (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).

EL MONTO TOTAL POR ADJUDICAR PARA LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.** RESPECTO LAS **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8** DEL **ANEXO TÉCNICO 2, "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**, PARA LAS **CANTIDADES MÍNIMAS** ES DE **\$40,509,939.50** (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), MÁS **\$6,481,590.32** (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 32/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$46,991,529.82** (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 82/100 M.N.) Y PARA LAS **CANTIDADES MÁXIMAS** ES DE **\$97,420,656.30** (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.), MÁS **\$15,587,305.01** (QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 01/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **\$113,007,961.31** (CIENTO TRECE MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.).

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL CONCEPTO DE LOS BIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE FALLO, CONSIDERA LA DESCRIPCIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE, LAS CUALES FUERON DICTAMINADAS FAVORABLES POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES; ASIMISMO, PREVIO A LA DETERMINACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS CORRECTAMENTE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, PREVALECIENDO EN TODO MOMENTO EL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR EL LICITANTE.

**V.- PARTIDAS DESIERTAS.**

NO APLICA.

**VI.- PARA CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADJUDICADAS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, SE NOTIFICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 302 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN JURÍDICO CORRESPONDIENTE; POR LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL PUNTO 5.4. "DICTAMEN JURÍDICO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, COMO ACTA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES, **INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE**

RUBRICAS		
	TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS
	X	1.-
		2.-
		3.-
		4.-
		5.-
		6.-
		7.-
		8.-
		9.-
		10.-



**LA PROPIEDAD, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE SEÑALA EN DICHO PUNTO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, 7° PISO ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025 A PARTIR DE LAS 10:00 Y HASTA LAS 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.**

NO SE OMITE MENCIONAR, QUE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ REMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; EN CASO DE QUE EL DICTAMEN LEGAL NO SEA FAVORABLE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL INICIARÁ EN CONTRA DEL LICITANTE ADJUDICADO, EL PROCEDIMIENTO DE IMPEDIMENTO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 300 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**, INDEPENDIENTEMENTE DE PROCEDER A ADJUDICAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 329 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

**CABE DESTACAR QUE EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 367 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.**

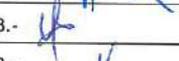
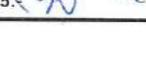
**LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, INFORMACIÓN Y PAGOS UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 14210, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 367, 405 Y 407 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO CITADO Y EN LOS PUNTOS 1.4 "GARANTÍA DE LOS BIENES" Y 2.8.1. "PLAZO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

NO SE OMITE SEÑALAR, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA SEÑALADAS EN EL "ANEXO TÉCNICO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA SIDO COMUNICADO EN SESIÓN PÚBLICA O NOTIFICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DIFUNDIRÁ EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 327 DEL **ACUERDO ADMINISTRATIVO**.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ACTA SE FIJARÁ POR CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO EN EL PIZARRÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL DOMICILIO DESCRITO CONFORME AL GLOSARIO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LPN, SE PODRÁ CONSULTAR EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://WWW.CJF.GOB.MX/LICITACIONES/FICHA.HTML](https://www.cjf.gob.mx/licitaciones/ficha.html), LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 5.2.2. DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

NO EXISTIENDO COMENTARIO ALGUNO, SE DIO POR TERMINADO EL PRESENTE EVENTO A LAS 18:20 HORAS EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.- 	6.- 
	2.- 	7.- 
	3.- 	8.- 
	4.- 	9.- 
	5.- 	10.-



ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS ASISTENTES Y ENVIÁNDOSE UNA COPIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES VÍA ELECTRÓNICA.

SERVIDORES PÚBLICOS

	RÚBRICA		RÚBRICA
<b>LIC. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		<b>LIC. DANIELA ACOLTZI LARA</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
	RÚBRICA		RÚBRICA
<b>LIC. VÍCTOR HUGO LÓPEZ MALDONADO</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		<b>LIC. MAYRA MELINA FRANCO NORIEGA</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
	RÚBRICA		RÚBRICA
<b>MTRO. GERARDO FUENTES SIERRA</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		<b>MTRO. PABLO ROSAS GUTIÉRREZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
	RÚBRICA		RÚBRICA
<b>LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		<b>LIC. PEDRO CARTAS LÓPEZ</b> REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	

RUBRICAS		
TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS	
	1.-	6.-
	2.-	7.-
	3.-	8.-
	4.-	9.-
	5.-	10.-



	RÚBRICA
<b>LIC. HUMBERTO MÁRQUEZ ALAVEZ</b> REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	

----- TESTIGO SOCIAL -----

	RÚBRICA
<b>MTRA. MARÍA TERESA TICÓ MORENO</b> TESTIGO SOCIAL	

----- LICITANTES -----

	RÚBRICA		RÚBRICA
COMERCIALIZADORA DOPAJ, S.A. DE C.V.		TECNIKA GLOBAL, S.A. DE C.V.	
	RÚBRICA		RÚBRICA
TECNOSOLUTIONS MAYORISTAS MÉXICO, S.A. DE C.V.		PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	
	RÚBRICA		
MANAGE OFFICE CENTER, S.A. DE C.V.			

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y TAMAÑO OFICIO Y ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO".

	RUBRICAS	
	TESTIGO SOCIAL	SERVIDORES PÚBLICOS
		1.-
		6.-
		2.-
		7.-
		3.-
		8.-
		4.-
		9.-
		5.-
		10.-